



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Año 2023

XI Legislatura

Número 1

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2023

ORDEN DEL DÍA

- I. Constitución de la comisión.
 - II. Elaboración plan de trabajo (artículo 58.4 del Reglamento de la Cámara).
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

I. Constitución de la comisión.

* Elección de la Presidencia y la Vicepresidencia.

La señora [Lopo Morales](#), secretaria segunda, realiza el llamamiento para la votación.....3

Realizado el [escrutinio](#), resulta elegida presidenta doña María del Carmen Pelegrín García y vicepresidenta doña Antonia Abenza Campuzano.....3

* Elección de Secretaria o Secretario.

La señora [Lopo Morales](#), secretaria segunda, realiza el llamamiento para la votación.....4

Realizado el [escrutinio](#), resulta elegida secretaria doña María de los Ángeles Román Blaya.....4

II. Elaboración plan de trabajo (artículo 58.4 del Reglamento de la Cámara).

Para exponer propuestas sobre el plan de trabajo interviene:

La señora [Abenza Campuzano](#), el G.P. Socialista4

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....6

El señor [Martínez Nieto](#), del G.P. Vox.....8

El señor [Miralles González-Conde](#), del G.P. Popular.....9

Para manifestarse sobre las propuestas realizadas interviene:

La señora [Abenza Campuzano](#).....11

La señora [Marín Martínez](#).....11

El señor [Martínez Nieto](#).....12

El señor [Miralles González-Conde](#).....12

Para fijar posiciones sobre las propuestas de comparecencias, interviene:

La señora [Marín Martínez](#).....13

El señor [Martínez Nieto](#).....14

La señora [Abenza Campuzano](#).....15

La señora [Pelegrín García](#), presidenta de la comisión, expone los acuerdos alcanzados.....16

Se levanta la sesión a las 11 horas y 25 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Buenos días, señorías.

Se abre la sesión de la Comisión Especial de Estudio de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Primer punto del orden del día: constitución de la comisión.

El objeto de la presente sesión es la constitución de la Comisión Especial de Estudio de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, debiendo proceder a continuación a la elección de la Mesa de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 del texto reglamentario.

Para la elección de la Presidencia y de la Vicepresidencia, según lo dispuesto en el artículo 47.2 del Reglamento, se hará en votación única por papeletas, expresando un solo nombre en cada papeleta. Ostentará la Presidencia quien obtenga mayor número de votos y la Vicepresidencia quien le siga en el escrutinio.

Para comenzar la votación, la secretaria segunda, señora Lopo Morales, va a proceder al llamamiento. Por favor, se acercan e introducen la papeleta en la urna.

Comienza la votación.

SRA. LOPO MORALES (SECRETARIA SEGUNDA):

Buenos días, señorías.

Doña Antonia Abenza Campuzano.

Doña María Marín Martínez.

Don Antonio Martínez Nieto.

Doña Virginia Martínez García.

Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.

Doña María del Carmen Pelegrín García.

Doña María Luisa Ramón Meroño.

Doña María de los Ángeles Román Blaya.

Doña María del Carmen Ruiz Jódar.

Doña María Magdalena Sánchez Blesa.

Doña María Soledad Sánchez Jódar.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Vamos a realizar el escrutinio.

Efectuada la votación y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente: votos emitidos, once; votos válidos, once; votos nulos, ninguno; votos en blanco, ninguno; votos a favor de doña Antonia Abenza Campuzano, cuatro; votos a favor de doña María del Carmen Pelegrín García, siete.

Resulta elegida y proclamada presidenta de la Comisión Especial de Estudio de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social doña María del Carmen Pelegrín García.

Enhorabuena.

Resulta elegida vicepresidenta de la Comisión Especial de Estudio de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social doña Antonia Abenza Campuzano.

Enhorabuena.

Se va a proceder, igualmente, en votación secreta por papeletas a la elección de secretaria o secretario de la comisión, resultando elegido o elegida quien obtenga mayor número de votos, conforme al artículo 47.3, del Reglamento de la Cámara.

¿Tienen todos papeletas?

Comienza la votación, y para ello la secretaria segunda, señora Lopo Morales, procederá al llamamiento de sus señorías.

SRA. LOPO MORALES (SECRETARIA):

Doña Antonia Abenza Campuzano.
Doña María Marín Martínez.
Don Antonio Martínez Nieto.
Doña Virginia Martínez García.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Doña María del Carmen Pelegrín García.
Doña María Luisa Ramón Meroño.
Doña María de los Ángeles Román Blaya.
Doña María del Carmen Ruiz Jódar.
Doña María Magdalena Sánchez Blesa.
Doña María Soledad Sánchez Jódar.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Vamos a proceder al escrutinio.

Efectuada la votación y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente: votos emitidos, once; votos válidos, once; votos nulos, cero; votos en blanco, cero; votos a favor de doña Magdalena Sánchez Blesa, cuatro; votos a favor de doña María de los Ángeles Román Blaya, siete.

Resulta por tanto elegida y proclamada secretaria de la Comisión Especial de Estudio contra la Pobreza y la Exclusión Social doña María de los Ángeles Román Blaya.

Enhorabuena.

La Presidencia declara formalmente constituida la Comisión Especial de Estudio de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Por tanto, una vez constituida la comisión, esta Presidencia ruega a los miembros de la Mesa que ocupen su lugar en la Mesa para sustanciar el segundo punto del orden del día, consistente en la elaboración de un plan de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.4 del Reglamento de la Cámara.

Muchas gracias y toda suerte de éxitos en el trabajo.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Buenos días.

Iniciamos esta andadura importante formando parte de la Comisión Especial de Estudio de la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Felicitar, como no puede ser de otra forma, a la señora Abenza como vicepresidenta, a la señora Román como secretaria, y encantados de que esté la señora Latorre con nosotros en los temas sociales, como ha sido habitual a lo largo de la pasada legislatura.

Bienvenidos todos los miembros de la comisión, creo que tiene que ser para todos un orgullo pertenecer a esta comisión.

A continuación vamos a dar paso a la intervención de los grupos parlamentarios de esta Mesa para plantear un plan de trabajo, quien haya traído un plan de trabajo elaborado, o consensuar los planes de trabajo variados que hayamos traído para dar inicio a esta andadura que nos espera en los próximos meses.

Sin más, volviendo a felicitar a cada uno de los miembros de esta comisión, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Abenza.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señora Pelegrín.
Buenos días, señores diputados, señoras diputadas.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos traído un primer plan de trabajo en aras de que sea consensuado ahora entre todos ustedes, entre todas sus señorías, y lo que proponemos sería un plan de trabajo que pudiera ser denominado en dos bloques:

Un primer bloque, que sería la comparecencia de lo que entendemos como el ala institucional, el ala de Gobierno, con la comparecencia de las consejerías competentes (como saben ustedes, la pobreza es transversal). En este caso, hablaríamos de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad; de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, el señor Víctor Marín; del consejero de Salud, el señor Juan Pedreño Planes; del consejero de Fomento e Infraestructuras, José Manuel Pancorbo de la Torre; y del consejero de Economía.

Si quieren, tengo una copia para ustedes, por si no quieren ir tomando notas, y así facilitamos el trabajo. Insisto, es una copia orientativa, que está abierta...

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Aprovechando que la señora Latorre está repartiendo, yo le he pedido a la señora Latorre que me dijese el orden de intervención de los portavoces... Después la señora Marín, después el portavoz de Vox... Yo le he preguntado... Están comentando si funciona de forma distinta el orden de intervención.

Un receso mientras se soluciona el tema de copias.

Señorías, continuamos con la comisión.

Tiene la palabra la señora Abenza para continuar su exposición.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señora presidenta.

Como iba diciendo, presentamos una primera propuesta de plan de trabajo para que pueda ser consensuada entre todos los miembros de la comisión y que se puede dividir en dos bloques:

Una parte que sería la concerniente a las consejerías que tienen que ver con el área de la pobreza y la exclusión social. Faltarían algunas, como ven, no está completa porque he dicho que hemos intentado dejarla lo más abierta posible para que sea consensuada. Como pueden ver en su documento, que ya hemos facilitado, estarían la Consejería de Política Social, la de Educación, la de Salud, la de Fomento e Infraestructuras, y a última hora hemos decidido –aunque no aparezca ahí– que estuviese también la de Economía.

Y un segundo bloque que tendría que ver con la sociedad civil. En ese sentido, propondríamos a la señora Rosa Cano, como presidenta de la Red de Lucha contra la Pobreza; a don Jesús Salmerón; a don Juan Carlos Llano; a don Antonio Ripoll; a doña Amparo Marzal, de Unicef; a la Plataforma de Organizaciones de Infancia; a don Pedro, del CERMI; a don Juan Guirao García, de UGT, en la parte de Política Social; a doña Ana María Mellado García, como secretaria de Mujeres, Igualdad y Juventud de Comisiones Obreras; a don Juan Antonio Illán, secretario general de Cáritas de la Región de Murcia; a doña Pilar Morales, como presidenta de la Federación de Salud Mental; a don Mario Martínez Bautista, como director de Cruz Roja-Juventud de la Región de Murcia; a Juan González, de la Federación de Padres y Madres de Alumnos de la Región de Murcia, de la FAPA.

Y, como decía, es una propuesta que está abierta para que pueda ser consensuada con todos ustedes, y en la que hemos intentado que hubiese una comparecencia que estuviese compuesta por una sesión cuando vengan los consejeros o las consejeras, y luego una sesión que estuviera compuesta por dos comparecencias cuando venga la sociedad civil, con el fin de poder dar cumplimiento al Reglamento (con ese año que nos dicen), y así, de ese modo, nos saldrían unas doce sesiones, aproximadamente.

También dentro de este acuerdo, que sería abierto, en el último momento se nos había propuesto meter al cura Joaquín. No sé si lo conocen ustedes, pero nos parecía interesante.

Y dentro de este plan de trabajo hemos querido añadir que se celebre como mínimo una sesión

mensual. Decimos «como mínimo», porque dependiendo de los tiempos, (ya saben ustedes, de si entra el presupuesto, de si no entra, de los parones que pueda haber por fechas señaladas...), como mínimo una sesión al mes para que se pueda cumplir este plan de trabajo.

Y un último acuerdo que sería solicitar que se reduzcan a cinco minutos, si ustedes lo ven y lo creen conveniente, los tiempos correspondientes a los grupos parlamentarios, para facilitar que en esas sesiones de esos días puedan comparecer dos colectivos o asociaciones en la comisión.

Por nuestra parte nada más que decir, más que insistir en que muchas de las propuestas que lleva este plan de trabajo ya han sido consensuadas con la Red de Lucha contra la Pobreza, especialmente las que tienen que ver con el rango institucional y las primeras con los expertos. Hemos querido también que vengan expertos en la materia que han hecho estudios que tienen su impacto en la Región de Murcia, tanto favorables como no, porque entendemos que hay que escuchar todas las visiones para que pueda salir del plan de trabajo al final un dictamen de la escucha activa de esta comisión que pueda ayudarnos para elaborar una estrategia de lucha contra la pobreza.

Quedamos a disposición y escucharemos sus planes de trabajo.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Gracias, señora Abenza.

Señora Marín, por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos y a todas, señorías.

Bueno, desde nuestro grupo creemos que para elaborar un plan de trabajo adecuado hay que partir de un conocimiento previo y detallado de cómo está la situación actual, y especialmente tras estos años de pandemia y por todo lo que la crisis socioeconómica producida por la guerra de Ucrania ha influido en nuestra sociedad. Recordemos que el plan de hecho ya fue adaptado a esas circunstancias.

Por tanto, para empezar creemos que es necesaria una radiografía completa de la situación actual para echar a andar y una evaluación de los resultados del trabajo efectuado o no efectuado hasta ahora, especialmente el relacionado con el Segundo Plan de Lucha contra la Pobreza, cuyas medidas, señorías, yo tengo que decir que las propias entidades del sector, con las que nos hemos reunido esta semana pasada de cara a la comisión que teníamos hoy, nos indican que se han cumplido en un bajísimo porcentaje. Y sobre todo también, señorías, la alarma que ha creado en una importante parte de la sociedad la falta absoluta de medidas para luchar contra la pobreza en el acuerdo de gobierno suscrito por Partido Popular y Vox.

Entonces creemos, al igual que ha presentado la señora Abenza, que por un lado tendríamos esta comisión desde un punto de vista institucional y luego el que considero que es lo más importante, desde luego, el dar voz a la sociedad civil.

Desde el punto de vista institucional creemos que tendrían que participar:

La Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, especialmente la Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad, para que nos den cuenta, entre otras muchas cuestiones, de por qué no está funcionando el consejo técnico consultivo para la lucha contra la pobreza y la exclusión social en la Región de Murcia, como esta misma semana nos hacía saber la propia EAPN. Tampoco están funcionando el resto de órganos colegiados de esa consejería.

La Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio, con su consejero, el señor Antelo Paredes, y de manera especial la Dirección General de Interior, Calidad y Simplificación Administrativa, con su directora, la señora Ascensión María Gómez, para dar cuentas sobre qué políticas de simplificación y mejora de los procedimientos administrativos piensan llevar a cabo, de forma que mejore la asistencia a la ciudadanía a través de los distintos canales disponibles y de manera muy especial en personas en riesgo de exclusión social. Porque saben ustedes, señorías, que uno de los problemas fundamentales a los que se enfrentan las personas en pobreza o en riesgo de

exclusión social es que cuando van a solicitar ayuda de cualquier tipo, o alguien que les pueda echar una mano en algo, se encuentran con una barrera burocrática en la Administración terrible. Entonces, a nosotros nos gustaría que nos explicaran de manera, como digo, muy especial por qué no está funcionando, por ejemplo, esa comisión de simplificación administrativa creada por ley en el año 2016.

También la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, con su consejero, el señor Víctor Javier Marín, y en especial la Dirección General del Servicio Regional de Empleo y Formación (en especial su directora, la señora María Isabel López), para dar cuenta, dentro del Servicio de Fomento de Empleo, de qué programas de atención a colectivos desfavorecidos se están llevando a cabo o se piensan llevar a cabo, especialmente en el fomento de la integración laboral de personas minusválidas, de personas con discapacidad, y en el fomento de la inserción de todos aquellos colectivos que están en riesgo de exclusión social. Y también, dentro de las unidades organizativas dependientes de esa consejería, nos gustaría a mi grupo parlamentario que nos explicaran a qué se dedica exactamente la Sección de Atención a los Colectivos Desfavorecidos.

Luego, la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, con su consejera, Carmen María Conesa, y su directora de Juventud, la señora Carmen María Muñoz, que nos expliquen cuáles son sus planes para luchar contra la pobreza en uno de los colectivos más afectados, desgraciadamente, por la pobreza, como son los jóvenes. Porque directamente esa página de la consejería, señorías, es que está en blanco, yo me metí en la consejería y en esa página no hay nada escrito. Y también si piensan poner en funcionamiento esta legislatura ya, si le toca ya a esta legislatura poner en marcha el consejo técnico consultivo en materia de juventud.

Luego, con respecto a la Consejería de Fomento e Infraestructuras, su consejero, el señor José Manuel Pancorbo, y su directora general de Vivienda y Arquitectura, la señora María Dolores Gil García, nos gustaría que dieran cuenta sobre el Servicio de Vivienda Social, más concretamente sobre la gestión y el control del parque de viviendas sociales en la Región de Murcia y sobre qué programas existen de construcción y rehabilitación de viviendas de promoción pública, y de forma todavía más concreta, señorías, por qué después de treinta años, si me lo permiten, de gobiernos del Partido Popular la vivienda de promoción pública en la Región de Murcia solamente supone el 0,39% del parque inmobiliario en la Región de Murcia. De hecho, por poner un ejemplo concreto, en 2022 saben ustedes que no se construyó ni una sola vivienda de promoción pública en la comunidad autónoma y solamente se construyeron ocho viviendas de protección oficial. Entonces, queríamos saber qué se piensa hacer...

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Señora Marín, perdone que la interrumpa. El objeto de esta intervención es para plantear un plan de trabajo, no para analizar, que para eso ya tendremos la comisión y la presencia de cada uno de los comparecientes para que preguntemos cada grupo político. Pero el objeto de hoy, lo digo por agilizar, es un plan de trabajo.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señora presidenta, voy terminando.

Simplemente quería justificar o dar cuenta de por qué desde nuestro grupo...

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Yo creo que el objeto de esta comisión ya justifica todo lo que usted está reiteradamente reproduciendo. Vamos a agilizar un poco la sesión.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, sí, por supuesto, pero, bueno, quería que quedara claro que no llamamos a declarar a la consejera tal o a la directora cual porque se nos antoje a nosotros, sino porque hay unos motivos...

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Eso es obvio, señora Marín.

Por favor, vaya concluyendo su intervención.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, concluyo, concluyo.

Bueno, como decía, pues eso, nos gustaría saber qué se va a hacer para movilizar las 3.485 viviendas de las que dispone la Sareb.

Por último, la Consejería de Salud, con su consejero y la señora Olga Monteagudo, responsable del Servicio de Promoción y Educación, para saber qué planes de salud tienen en marcha sobre todo en temas de drogodependencia, ya que saben ustedes que muchas personas que están en pobreza o en riesgo de exclusión social lo que tienen en realidad son patologías duales, desgraciadamente.

Y ya desde el punto de vista de la sociedad civil, por supuesto, nos reunimos con la EAPN, que ellos mismos nos comentaron quiénes eran o quiénes preferían que fueran los ponentes en nombre de la asociación: la señora Rosa Cano, don Juan Carlos Llano, don Jesús Salmerón y don Antonio Ripoll.

Y, por nuestra parte, también Unicef, con la señora Amparo Marzal. Nos parece interesante la señora María Mercedes Escavi, del Proyecto Adictlescentes, que es un proyecto de drogodependencia y juego, adicciones de todo tipo en jóvenes que les llevan a la pobreza debido a esa situación.

Y luego, Cáritas Diocesana de Murcia, Cruz Roja y también Manuel Hernández Pedreño, que es el director del Observatorio de Exclusión Social de la Universidad de Murcia.

Y me gustaría, señora presidenta -otras veces ha sucedido en otras comisiones-, dar unos días también de margen, si les parece bien a todos los grupos parlamentarios, porque por lo menos nosotros tenemos algunos comparecientes a los que hemos invitado y que estamos pendientes de que nos den su confirmación.

Y nada más, muchas gracias.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Gracias, señora Marín.

Señor Martínez Nieto, por parte del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta, y enhorabuena por el nombramiento que ha recibido para presidir esta comisión.

Nosotros a esta comisión venimos con cierta reticencia, podríamos decir. Entendemos que la comisión nace lisiada, responde a una especie de error de concepto. Es el Pleno realmente de la Cámara el que analiza y el que responde de las causas de la pobreza, porque la pobreza que puede padecer la Región de Murcia es el producto y el resultado de un conjunto de políticas. Prácticamente todas están implicadas, y lo hemos oído en los proyectos de trabajo que ya hemos oído para esta comisión: implicada la política de educación, implicada la política de vivienda, implicada la política social, implicadas prácticamente todas las políticas públicas de la Comunidad Autónoma, incluyendo las de simplificación. Por tanto, el lugar para hablar de la pobreza, ver sus causas, sus consecuencias, es el Pleno. Eso por una parte.

Por otra, viendo exactamente cuál puede ser el plan de este grupo de trabajo, en realidad se ve que las causas reales de la pobreza se pueden identificar perfectamente con las causas reales del

socialismo y de las políticas de izquierdas: los impuestos, las cotizaciones, las hiperregulaciones, las restricciones, la invasión migratoria, las moratorias, como la moratoria urbanística).. Todos esos puntos son el plan de programa de la pobreza.

Entonces, y junto a eso, hay dos causas estructurales: por una parte, la falta de productividad que tienen la Región de Murcia y la economía española, y el desacoplamiento entre los resultados de la educación y las necesidades del mercado. Esas causas creo que también deben formar parte de este grupo de trabajo.

Y como todo hay que ilustrarlo y todo hay que medirlo, porque lo que no se mide no cuenta, quisiera poner un ejemplo para terminar, que es el recorte, los veintisiete recortes del trasvase Tajo-Segura que la Comisión de Explotación ha propuesto durante los últimos dos años. Esos recortes, esos veintisiete recortes, han supuesto casi 200 hectómetros cúbicos menos de aportaciones al levante español...

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Señor Martínez Nieto, le digo exactamente igual que le he dicho a la señora Marín, la comisión de hoy, la reunión, es para un planteamiento de trabajo. Tendrá usted todas las opciones a lo largo del debate en estas comisiones de mostrar su punto de vista, pero lo importante es que hoy, como grupo parlamentario, nos planteen un plan de trabajo.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Exacto. Agradezco esa precisión, pero el punto que yo quería decir es que todas las consecuencias hay que medirlas, y ponía ese ejemplo: 27 recortes, 200 hectómetros menos, 800 millones de euros de empobrecimiento y de carencias que se traen a la Región de Murcia. Eso es un ejemplo práctico de cómo debería funcionar esta comisión.

Muchas gracias.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Gracias, señor Martínez Nieto.

Por parte del Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor... ¡ay, perdón!, del Grupo Parlamentario Popular. Lo siento, señor Miralles, ha sido un error.

Tiene la palabra.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE:

Buenos días.

Bueno, hoy solamente era para hacer un plan de trabajo, aquí no teníamos por qué venir a soltar cada uno nuestro *speech*, porque ya lo haremos a lo largo de lo que dure la comisión, que dura un año y con posible prórroga, ¿vale? Entonces, nosotros vamos a exponer nuestro plan de trabajo.

Y desde luego que hace falta un estudio como el que ha hecho la EAPN, claro que hace falta, porque, entre otras cosas, dice que nuestra comunidad es la que más ha bajado en pobreza desde 2014 hasta ahora (si es desde 2014, casi un 10%; si es desde 2015, un 8%). Eso quiere decir que sin duda somos los que más sabemos cómo bajar la pobreza, porque hemos sacado de la pobreza, que es lo importante, a 103.000 personas (datos de la EAPN y datos del INE, ¿eh?).

Dicho esto, por tanto, estamos encantados de que al final se tenga que ver cómo hemos hecho nosotros para ayudar a las demás comunidades autónomas, sobre todo a las del sur, que, como saben, todas están por debajo de la media, todas, porque no se puede extrapolar Murcia del resto de la situación a nivel nacional. Dicho esto, vamos a hacer nuestro plan de trabajo.

Nuestro plan de trabajo coincide en las formas con los planes de trabajo presentados, es decir, nosotros lo primero que tenemos que establecer son las comparecencias. Entonces, nosotros hemos

establecido:

La Consejería de Política Social.

La Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo.

La presidenta de la EAPN.

Los bancos de alimentos de la Región de Murcia, porque si alguien sabe de cómo está la situación de la pobreza son los bancos de alimentos.

El presidente de Cáritas... no, el secretario general de Cáritas, (por cierto, ya no es el presidente), y que Cáritas ya decida quién va. Es como con Cruz Roja, lo lógico es decírselo a la presidenta de Cruz Roja, no a los jóvenes de Cruz Roja. Lo lógico es: «Cruz Roja, nos gustaría que viniera a contar lo que piensen sobre la pobreza y cómo salir de ella o tal, o qué está sucediendo». Hombre, lo lógico es que el presidente decida quién viene, pero, bueno, eso ya lo trabajaremos.

El presidente de Jesús Abandonado.

Y luego necesitamos que venga gente a explicar cómo está la situación y cuál es la mejor forma de prevenir, la mejor forma de atacar la pobreza, como, por ejemplo, el decano del Colegio de Economistas y el presidente de la CROEM, que al fin y al cabo la CROEM es la que da luego trabajo a las personas que tienen que salir de la pobreza. Si no hablamos con ellos, ¿dónde van a ir a trabajar estas personas?

Vale. Este es nuestro plan. Estamos totalmente de acuerdo con los cinco minutos por intervención, pero lo que creemos es que deben de ser dos comparecencias por sesión, porque si bajamos los tiempos también para los consejeros, ¿por qué no van a ser entonces dos? No tiene ningún sentido. Si es el mismo tiempo que para las otras, creemos que es mejor dos comparecencias por sesión.

Lo he dicho muy rápido, pero este es nuestro plan, que estamos dispuestos, por supuesto, a consensuarlo con todo el mundo y con las propuestas que se han presentado, ¿de acuerdo?, ya en futuras reuniones.

Así como creo que también está bien que luego se pueda añadir a quien se considere, como ha dicho la representante del Grupo Mixto. Yo creo que está bien: oye, pues hemos pensado también en fulanito, o resulta que falla no sé quién porque no puede venir o lo que sea, y entonces se piensa en otro ente. A no ser que sean expertos, sin duda lo mejor son asociaciones, instituciones, etcétera.

Pues nada más. He sido muy rápido. Muchas gracias.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Gracias, señor Miralles.

Bueno, yo creo que en el plan de trabajo de cada uno de los grupos parlamentarios hay coincidencias. Por ejemplo, por empezar, yo creo que en el planteamiento inicial de todos los grupos, o los tres grupos parlamentarios que han hecho una propuesta de comparecencia, valoran que primero debe venir la parte institucional, los consejeros. ¿El orden en el que las han presentado es el orden en el que desean las comparecencias? Quiero decir, la consejera de Política Social e Igualdad forma parte de las tres propuestas que tenemos por escrito, el consejero de Educación también, y luego ya tendríamos que decidir, puesto que no todos los grupos parlamentarios lo consideran necesario o prioritario, hay grupos que lo cargan más sobre la parte de las consejerías, otros grupos que lo cargan más sobre la parte civil..., pues valorar el consejero de Salud y el de Fomento, si deben formar parte de esas comparecencias iniciales, o cerrar un par de comparecencias en las que coincidimos todos, como son las dos consejerías importantes, presidenta de EAPN, que creo que prácticamente todos los grupos parlamentarios lo han propuesto. Y yo sí les pediría dirigirnos al presidente o presidenta de la institución o persona en la que delegue, que no hagamos aquí nosotros esa delegación, porque al final debe ser la junta directiva de esa ONG quien decida quién viene, el presidente o en quien delegue. Creo que así se lo ponemos más fácil. ¿De acuerdo?

Entonces, si les parece, ¿señora Latorre, damos otro turno de intervención más para cerrar?

Por cerrar cuatro. La consejera de Política Social la han planteado todos los grupos políticos y el consejero de Educación son las dos consejerías que prácticamente todos los grupos políticos han planteado. Presidenta de EAPN, y luego hay organizaciones que ha planteado todo el mundo,

Cáritas, Cruz Roja.... Pues Cáritas, por decidir. ¿Les parece?

Voy a dar un turno, señor Miralles, de intervención a todos los grupos políticos, porque sí es verdad que yo no he nombrado a la de Economía, porque ningún grupo político la ha expresado, no viene en el papel como tal. Pero, bueno, vamos a dar un turno rápido de intervención y vamos cerrando.

Señora Abenza.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Es cierto, lo que no está escrito no existe, pero también nos están grabando y he dicho, efectivamente, el consejero de Economía, como también el resaltado al cura Joaquín, que no se me olvida.

Y sí, efectivamente, recordemos que los planes de trabajo, como estamos analizando bien esta mañana, son para ser consensuados y abiertos entre todos. Y coincido con la diputada de Vox en que el consejero de Economía es el que mayor carga económica. Igual que viene el presidente de CROEM, evidentemente a nadie se le escapa que la economía tiene su impacto en el presupuesto a la hora de transferir competencias y transferir dinero entre las consejerías sobre el impacto que pueda tener en la pobreza. Nosotros no tenemos ningún inconveniente.

Simplemente resaltar que no se ha nombrado, por si se les ha escapado a ustedes, que en el plan de trabajo que hemos propuesto, en el primer punto, que quizás se ha quedado difuminado, hemos solicitado, señora letrada, información sobre los trabajos realizados en la Comisión Especial sobre Pobreza y Exclusión de la novena legislatura en la Asamblea Regional, así como su dictamen, para poder trabajar sobre el mismo. Nos parece acertado tener una base sobre la que trabajar, y sobre todo teniendo en cuenta que se produjo una Comisión Especial sobre Pobreza, que se nos facilite esa información sería de gran utilidad, tanto para la presidenta y la Mesa como para los portavoces de la comisión. Simplemente eso.

Y resaltar, en cuanto a lo que han comentado ustedes de que en algunos casos, en el plan de trabajo del Grupo Parlamentario Socialista, que aunque no han hecho alusión a él expresamente ya lo hago yo, cuando hemos mencionado a determinadas personas que no tenían que ver con el presidente, porque en algunas ocasiones habíamos hablado con la organización y en otras porque también entendíamos que debía estar presente la juventud, ya que la juventud sufre un mayor impacto siempre, al igual que las mujeres y las personas mayores, en la pobreza, en cualquier comunidad y en cualquier situación. Simplemente matizar ese hecho. Pero coincidimos en que, efectivamente, a pesar de que hemos hablado con ellos, deben ser ellos los que decidan a la hora de solicitarse la información o la petición. No tenemos ningún inconveniente.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

De acuerdo, señora Abenza.

Señora Marín, tiene la palabra.

SRA. MARÍN GARCÍA:

Gracias, presidenta.

Bueno, en principio en las comisiones, y otras veces se ha hecho así, creo que el plan de trabajo que salga de aquí no tiene que ser en ningún momento excluyente, sino que creo que debe salir un plan de trabajo que precisamente sea enriquecido por las aportaciones de los diferentes grupos parlamentarios. Lo digo porque a mí me parece muy bien, y yo no tengo ningún problema, por ejemplo, en cuanto a las consejerías el orden. A mí me da igual, el que puedan los consejeros y las consejeras, sabemos que llevan sus agendas, pero que se tengan en cuenta las peticiones de todos los grupos, porque, como les he dicho antes, a mí la Consejería de Juventud me parece muy importante, porque es uno de los colectivos más afectados, y luego la Consejería de Fomento e Infraestructuras

nos parece fundamental, porque las personas pobres y en riesgo de exclusión si hay un problema número uno que tienen es con la vivienda. Creo que es importante tratar ese tema.

Y luego, desde el punto de vista de la sociedad civil, coincidido con la señora Abenza. Yo he dado una serie de nombres, pero son nombres que ya la propia asociación había decidido que fueran esas personas. ¿Que se quiere volver a llamar al presidente o a la presidenta de las asociaciones para que nos vuelvan a dar...? Yo no tengo ningún problema, pero los nombres que yo he traído están consensuados ya directamente con las asociaciones implicadas.

Estoy de acuerdo en los tiempos, estoy de acuerdo en lo de los cinco minutos, y yo también coincido en esto con la señora Abenza. A mí me gustaría que cuando vinieran a intervenir, cuando fueran a intervenir los consejeros o las consejeras, que esa comparecencia fuera única, pero no por nada, sino porque yo creo que al consejero o a la consejera hay que darle el tiempo que estime necesario para que expliquen lo que tengan que explicar. Y me parece que esos días está bien que nos centremos en el trabajo concreto de esa consejería. Y luego, cuando vengan las asociaciones, dos comparecencias, como hemos hecho en otras ocasiones, me parece que está bien.

Nada más, presidenta. Gracias.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Gracias, señora Marín.
Señor Martínez Nieto.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Nosotros, como ha dicho mi compañera Virginia anteriormente, consideramos importante que los responsables de la economía comparezcan, posiblemente al principio sería una buena idea.

Y también queremos hacer tres observaciones adicionales. La primera es que si vinieran los sindicatos, o alguien del mundo sindical, tendríamos que proponer también al sindicato Solidaridad, que es el único sindicato anticomunista y patriota que hay en España.

También sería interesante que vinieran los gestores de los índices y los indicadores de pobreza, esos que evalúan y que analizan las políticas públicas de pobreza, pero que hacen índices y que, en consecuencia, tienen la fórmula matemática para medir las cosas, y eso también sería muy importante.

Y también creo, creemos, que es importante medir el desempeño de la anterior Comisión de Pobreza que hubo, porque si fue ineficaz, ¿qué seguridad tenemos nosotros de que esta comisión va a superar ese ranking?

Esas serían las cuatro observaciones que hacemos en este momento.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Gracias, señor Martínez Nieto.
Señor Miralles, tiene la palabra.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE:

Señor Martínez Nieto, no se preocupe porque no fue ineficaz. Somos los que más hemos bajado en pobreza, o sea que sí hicimos caso.

Vamos a ver, para ser prácticos y para ir directamente al tema. Se han propuesto veintiséis comparecencias. Si son dos por mes y encima los consejeros van solos, ¿entonces dónde nos vamos? Quiero decir, ¿un año y medio? ¿Qué quiero decir con esto –que parezca el que viene a amargar a la gente–? No, no se trata de eso, se trata de decir: bueno, ¿cuántos meses vamos a tener comparecencias?, ¿seis?, o ponemos nueve, de doce, porque luego tienen que ser doce. ¿Nueve, seis...? Eso es lo que tenemos que decidir, si son nueve o seis. Si son nueve serían dieciocho comparecencias. Si son los consejeros y los consejeros vienen cuatro o cinco, pues entonces al final

las comparecencias se quedan en diez.

Miren, nosotros hemos propuesto 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. Entonces, yo creo que esto es lo que tenemos que estudiar cada grupo, verlo y traerlo aquí el próximo día para cerrar de una manera directa. Porque aquí, si no, nos lo vamos a pensar aparte y no vamos a encontrar qué es lo que realmente queremos. Nosotros, por eso mismo, preferimos que vengan los consejeros, o que venga por la parte política, quien envíen, y sean dos por día, porque así tenemos más tiempo para escuchar a más gente.

Entonces, yo creo que sí se puede cerrar aquello en lo que ahora mismo coinciden las tres propuestas -y eso no significa que la semana que viene pongamos a quien tengamos que poner-, que es la Consejería de Política Social, Consejería de Educación y Empleo, presidenta de EAPN, presidente de Cáritas, presidenta de Cruz Roja. Estos serían los que coincidimos ya todos, si Vox también está de acuerdo. Esos son los que coincidimos. Las tres propuestas coinciden en cinco comparecencias. Eso no significa que luego la semana que viene pongamos lo que se dice del consejero de Economía o propuestas que hagáis, en fin..., pero solo coinciden cinco: Consejería de Política Social, Consejería de Educación, presidenta EAPN, presidente de Cáritas y presidenta de Cruz Roja. Estos son los que sí coinciden. Si lo queremos aprobar ya, ya los tenemos. Y entonces venimos aquí diciendo: queremos nueve meses de comparecencias, y salen dieciocho. Queremos siete meses, y de ahí salen tantas... Mi propuesta de los que quedan es esta, y a ver si de ahí entre todos cerramos un número y llegamos a un acuerdo en las propuestas con ese número ya cerrado.

No sé, a lo mejor soy demasiado práctico, pero...

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Un momento, señora Marín.

Yo creo que como hoy se trata de iniciar una serie de actuaciones, y en lo que ha dicho el señor Miralles creo que estamos todos de acuerdo -le voy a dar enseguida la palabra, señora Marín-, esto es una comisión también abierta, donde tenemos opción, porque igual no hemos caído en alguien que se nos ocurra, o después de una intervención pensar que hay una persona que no se nos había ocurrido pero que acorde a lo que se ha dicho puede venir.

Yo creo que empezamos con un consenso para tener como mínimo dos comisiones.

Voy a dar otro turno de palabra, aunque la señora Marín lo ha pedido primero -señora Abenza, espere un momento-, pero creo que hoy debemos salir de aquí por lo menos con dos sesiones cerradas, y creo que lo que ha dicho el señor Miralles es el espíritu de todos: la coincidencia en el planteamiento del plan de trabajo.

Señora Abenza... Perdón, señora Marín, que ha pedido usted primero la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señora presidenta, desde luego, por nuestra parte no hay ningún problema en lo que plantea el señor Miralles. Nos parece razonable, habida cuenta del número de proponentes que traemos y la manera de ordenarlos en el tiempo. Si, efectivamente, por cuestiones de tiempo tienen que comparecer dos consejeros o dos directores generales o lo que estimemos oportuno, que comparezcan.

Yo misma, cuando he planteado el plan de trabajo, he dicho que, como se ha hecho en otras comisiones, en las que hemos participado prácticamente casi todos los que estamos aquí, sí efectivamente se va debatiendo y los grupos parlamentarios entendemos que fulanito de tal o menganita de cual, de una asociación o como experto, o lo que sea, tiene que comparecer, se propone. Lo hemos hecho y creo que no tenemos que perder de vista el objetivo de la comisión y lo beneficioso que puede ser en un momento dado el traer a alguien que inicialmente no se contempló, pero también es verdad, señora presidenta, y lo quiero dejar claro, que inicialmente aquí tres grupos parlamentarios hemos traído un plan de trabajo, los hemos puesto en común, sabemos qué es lo que queremos, qué es lo que esperamos de esta comisión, y hemos hecho como mínimo un listado de

comparecientes, tanto por la parte institucional como por la parte social. Lo digo porque, desde el máximo respeto, por supuesto, yo no he oído ningún plan de trabajo del Grupo Vox. No sé qué plan de trabajo tienen y no sé cuál es su listado de comparecientes. Entonces, a mí me gustaría que eso se solucionará de alguna manera, porque, igual que aquí estamos consensuando cosas, a lo mejor hay comparecientes a los que a la mayoría de esta comisión no les parecen bien, por ejemplo.

Entonces, yo creo que por respeto a esta comisión, que se constituía hoy y teníamos que traer un plan de trabajo hoy, pues dar un margen, un tiempo, unos días en donde el Grupo Parlamentario Vox nos presente, si quieren, yo les doy la oportunidad, su plan de trabajo y su listado de comparecientes, porque, sinceramente, que luego vayan trayendo gente a salto de mata sin que se haya hablado aquí en el pleno de la comisión, tampoco me parece razonable. Entonces, a los compañeros de Vox yo les pediría que presentaran su plan de trabajo y su listado de comparecientes, como hemos hecho el resto de los grupos parlamentarios.

Y nada más, presidenta, gracias.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Vamos a ver, señora Marín, desde la Presidencia, y creo también que lo comparten la mayoría de las señorías, en otras comisiones, los que tenemos experiencia de otras legislatura, ha habido grupos políticos que no han traído plan de trabajo, que se han acoplado o han votado a favor en unos casos y en otros en contra del plan de trabajo de otros grupos políticos, que esto es una comisión abierta y que siempre, cuando un grupo que hoy no ha traído, que podía haber lo traído, pero no lo ha traído, un plan de trabajo haga una propuesta, se debatirá y será la mayoría de sus señorías quien decida si el compareciente o la compareciente que proponen es óbice para traerla a este...

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Presidenta, es justo lo que yo acabo de decir.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Pero quiero decir...

Señora Marín, no tiene el uso de la palabra.

Señora Marín...

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Disculpe, sí, presidenta.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Vamos a terminar y a llevar un poco de orden.

Creo que en eso hay un consejo, y así lo dice el Reglamento, de traer hoy una propuesta de trabajo, pero en el espíritu de que sea una comisión de diálogo, de llegar a acuerdos, bueno, pues igual nos presentan un listado en la próxima o no lo presentan, pero todo se va a debatir aquí dentro. No va a ser ni a salto de mata ni a capricho de nadie. Creo que somos ya mayores como para poder hablarlo y luego poder votar si nos parece bien o nos parece mal.

Yo, en ese sentido... Efectivamente, le voy a dar la palabra, claro, pero tenemos que ir un poquito, porque si hacemos alusiones no terminamos, y hay unos señores que tienen Mesa casi enseguida.

Señor Martínez Nieto, tiene una palabra.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Brevísimamente y solo por alusiones.

Nosotros no hemos traído realmente una lista de comparecientes, pero sí que hemos enunciado el plan de estudio que nosotros... Hemos identificado las políticas que ocasionan la pobreza y, por supuesto, estamos dispuestos a traer expertos que avalen que esos defectos graves de las políticas públicas que ocasionan la pobreza, esos expertos avalarían que esas son realmente las causas y las consecuencias de la pobreza que padece España y también la Región de Murcia, por supuesto.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Para terminar, señor Miralles, ¿quiere usted intervenir?

Perdone, es verdad, señora Abenza, que no la he dejado intervenir, sí, perdone, es la falta de..., ya me acostumbraré.

Tiene la palabra.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señora presidenta.

Simplemente por ser ágiles, porque al final hay que cerrar comparecencias. Haciendo alusión a lo que decía el portavoz del Partido Popular, hemos contado que salían tres comparecencias y media, y porque salgan cuadradas, cuatro comparecencias justas para poder ordenar, si la letrada lo cree conveniente, por salir un poco con dos meses, elijamos también, si lo creen ustedes oportuno, alguien más del tejido asociativo, y así podríamos dejar lo que serían dos meses cuadrados y tendríamos ese tiempo para pensar y consensuar. Porque sería una comparecencia de la Consejería de Política Social, una comparecencia del consejero de Educación, y luego sería una comparecencia con dos sesiones de la Red de Lucha contra la Pobreza y Cáritas, y se nos quedaría descolgado el presidente de Cruz Roja.

Habéis propuesto que los consejeros... Vale, ahora lo hemos entendido nosotros.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE:

Hay dos meses.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Es que normalmente se hace un consejero solo. Vale, ahora lo hemos entendido. Perfecto.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Si les parece bien, señorías, tenemos dos meses cerrados.

Creo que no conocíamos la propuesta cada grupo del resto de grupos políticos. Vamos a darnos también un margen para analizar las propuestas.

Tenemos claro que hay dos consejerías que todos deseamos que nos expliquen sus políticas. Creo que se ha llegado al acuerdo de que en una misma sesión intervengan dos consejeros. Yo creo que ganamos tiempo, y me parece bien, si ustedes así lo desean.

Lo que sí le pediría a la señora letrada es que nos pase, por un lado, el resumen de la novena legislatura, como se ha pedido, de las conclusiones...

SRA. LATORRE BOLUDA (LETRADA):

Está todo publicado en la página web de la Asamblea, está publicado en el Boletín, el Diario de Sesiones, las actas... Está todo en la página web.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Y que en la primera comisión cada grupo político, aun sabiendo que tenemos cubierta la segunda, que traiga una propuesta para no quedarnos nunca descolgados en el tiempo o que no pueda venir alguien.

Para cerrar la reunión y para que quede reflejado en el acta, hemos llegado a los siguientes acuerdos: la comparecencia de dos consejerías, la de Política Social, Familias e Igualdad, la de Educación, Formación Profesional y Empleo; presidenta de EAPN, presidente de Cáritas –estamos hablando de cargos institucionales o personas en las que deleguen–, y presidente o presidenta de Cruz Roja.

Hemos quedado que las comparecencias, sean de la sociedad civil o de las instituciones, serán dos por cada sesión, sean consejeros, directores generales o instituciones. Que los tiempos de intervención de cada grupo político los reducimos a cinco minutos para dar mayor posibilidad a los intervinientes, que es a los que tenemos que escuchar. Y que al finalizar la primera comisión nos quedaremos para seguir avanzando en el plan de trabajo de los próximos meses y que en ningún momento, por falta o por imposibilidad de venir del ponente, nos quedemos descolgados.

¿Están ustedes de acuerdo, señorías?

Se levanta la sesión y muchas gracias.